



Aguaray (S), 02 MAR 2022

RESOLUCION N° 0327 - 022

VISTO:

La factura N°: 0010-00013903 presentada por el Secretario de Gobierno, Sr. Sarzur Juan José, el cual solicita reintegro de compras que realizó, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Secretario de Gobierno Sr. Sarzur Juan José solicita el reintegro de la factura correspondiente a la compra de una laca especial para el recubrimiento y protección de las letras corpóreas ubicadas en el acceso a Aguaray por Avda. Sarmiento.-

Que la Secretaria de Hacienda autoriza la compra de material de pintura para ser utilizado en las letras corpóreas del acceso al Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

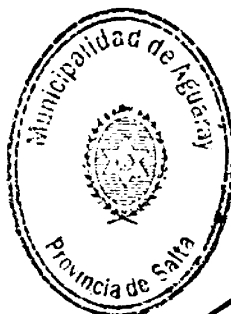
POR ELLO:

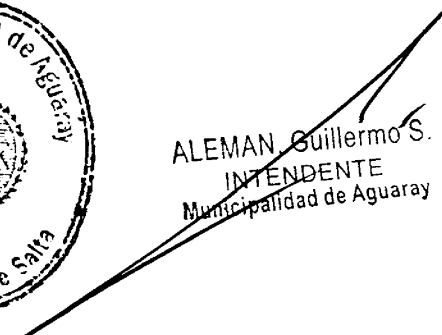
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.-** AUTORIZAR el reintegro de la factura N°.0010-00013903 correspondiente de insumos utilizados en las letras corpóreas, a nombre del Secretario de Gobierno, Sr. Sarzur Juan José.-
- Art. N° 2.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 9.250,00)** por ÚNICA VEZ a nombre del Secretario de Gobierno, Sr. Sarzur Juan José, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°3.-** DELEGAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°4.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°6.-** De forma.-
- LII.-


Umbidez Ariel Hipólito
SECRETARIO DE
HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY




ALEMAN Guillermo S.
INTENDENTE
Municipalidad de Aguaray